

ACUERDO 35-44/2008

El Consejero Israel Alvarado Martínez, solicita se designe a otro Consejero, para que integre la Sección Segunda de la Comisión de Disciplina Judicial de este Órgano Colegiado, en términos de su oficio CJDF/P4/164/2008; una vez que se expresaron al respecto los comentarios de los señores Consejeros, y de conformidad con lo que estatuyen los artículos 195 y 199 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en relación con lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, **por unanimidad, el Pleno del Consejo acordó:**-- Tomar conocimiento del contenido del oficio de cuenta, así como de los comentarios vertidos por el Consejero Israel Alvarado Martínez, y considerando el contenido del Acuerdo Plenario 7-21/2008, pronunciado en sesión de fecha dos de abril del año en curso, se determina que por el periodo del siete de julio al quince de agosto del año en curso, la Sección Segunda de la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se integre por el Consejero Rafael Crespo Dávila en sustitución del Consejero Israel Alvarado Martínez, quien se integrará a la misma a partir del día siete de julio actual, en términos de lo dispuesto por el citado Acuerdo Plenario. Comuníquese esta determinación a los integrantes de este Órgano Colegiado, así como a la Secretaria Técnica de la Comisión de Disciplina Judicial del propio Consejo, para su conocimiento y efectos procedentes. Cúmplase.-----